



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el proyecto denominado "Dar la Palabra 2008", organizado por la productora nacional Rosstoc y auspiciado por la UNICEF, que se llevará a cabo en nuestro país a partir del mes de octubre del año 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 198/2008